

Quarenta maravedis.



SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

tal Maestro en Cabildo de siete de Nov. Calano pro^m parado,
 a lo q^o se ha servido resolver Informo esta Ciudad por
 mano de ho Ovunino de Camara con que facultades ha
 procedido al nombramiento de Maestro de Obra de ella en
 favor del ho Lacorte Arquitecto, y se atⁿ buyen a lo una
 otra de este Facultativo, que la q^o le correspondan por el
 titulo q^o tubiere de tal Arquitecto a fin de acordar con
 el dicho conocimiento, e instruccion la providencia q^o
 corresponda sobre el particular de q^o se trata: Y el tyⁿ
 tamiento habiendo oido y obedezido la r^{ta} de D. Nro^o
 Asiendo proceder a su entero cumplimiento, Nombro por
 Comisario de los r^{os} D. Juan Manreva Dieguez Rey^o
 D. Antonio del Castillo Jurado para q^o enterado de
 todo lo anterior de el negocio expongan quanto se
 vubiere de ello y de mas q^o en su combeniente sobre la
 posesion en q^o se halla esta Ciudad de nombrado D. Nro^o
 titular de todas sus obras, a fin de aver si fuxere de bida m^{te}

adhar a su premo tribunal como por el se le oxena
 Nombro a to de Contante de Car^o de novo en la tabla de
 D. Juan Manreva Dieguez Rey^o exponiendo q^o
 Antonio Manreva se halla de p^o de la tabla